

**VISTO:**

El Expediente N° 65.860/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE a fs. 2 obra Nota interpuesta por la Lic. Viviana NAVARRO, en su carácter de responsable de la asignatura Patrimonio Turístico: Circuitos I de las Carreras Tecnicatura y Licenciatura en Turismo mediante la cual solicita la designación de UN (1) Ayudante Alumno Ad-Honorem en la citada asignatura;

QUE a fs. 3 y 4 se adjunta el Plan de Formación respectivo;

QUE por Notas Nros. 44/11 y 032/11, respectivamente la Directora del Departamento Ciencias Sociales y la Secretaría Académica, avalan la continuidad de la convocatoria;

QUE por Disposición N° 044/10 se designa como integrantes de la Comisión Evaluadora para analizar los antecedentes de los postulantes interesados en cubrir UN (1) cargo de Ayudante Alumno Ad-honorem en la asignatura Patrimonio Turístico: Circuitos I de las Carreras Tecnicatura y Licenciatura en Turismo a la Lic. Viviana NAVARRO, al Lic. Alejandro AGULLA, al Prof. Julio SOTO en carácter de titulares, al Lucio LLANCAPAN como suplente y a la Consejera Valeria Eliana OJEDA MUÑOZ como veedora alumna;

QUE se cuenta con el Formulario de Inscripción de la postulante Rocío Belén JURADO y Currículum Vitae;

QUE a fs. 21 obra Acta de la Comisión Evaluadora designada oportunamente, la cual recomienda la designación de la alumna Rocío Belén JURADO como Ayudante Alumna Ad-honorem en la asignatura Patrimonio Turístico: Circuitos I de las Carreras Tecnicatura y Licenciatura en Turismo;

QUE a fs. 22 la Directora de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad designar a la alumna Rocío Belén JURADO como Ayudante Alumna Ad-honorem en la asignatura Patrimonio Turístico: Circuitos I de las Carreras Tecnicatura y Licenciatura en Turismo, a partir del día 18 de Abril de 2011 y por el término de UN (1) año;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 069/CS/UNPA;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:**

**ARTICULO 1°.-** DESIGNAR a la alumna Rocío Belén JURADO (D.N.I. N° 34.771.519) como Ayudante Alumna Ad-honorem en la asignatura Patrimonio Turístico: Circuitos I de las Carreras Tecnicatura y Licenciatura en Turismo, a partir del día 18 de Abril de 2011 y por el término de UN (1) año.-

**ARTICULO 2°.-** Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Departamento Administración de Personal, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría de Administración, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido ARCHIVARSE.-

Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



D. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG